



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/220/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000205

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO

300560524000205

PLAZOS DE RESPUESTA

FECHA DE RECEPCIÓN	09/Septiembre/2024
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE RESPUESTA	24/Septiembre/2024
FECHA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD	18/septiembre/2024

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





No. Oficio UT/VER/220/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000205

**C. Ricardo Morales Carrasco
PRESENTE**

Como parte de la atención a su solicitud de información, con número de folio **300560524000205**, recibida en esta Unidad de Transparencia en fecha oficial de presentación *09 de septiembre de 2024*, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, mediante la cual usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

“El viernes 6 de septiembre de 2024, ASIPONAVER, emitió un comunicado, donde dice que en conjunto con la SEMAR y AUTORIDADES MUNICIPALES, supongo que se refiere al Ayuntamiento de Veracruz, el cual se agrega para que surta los efectos legales procedentes, en el que mencionaron que habían tomado la posesión del local 10, de la Zona Federal que se encuentra en la calle de Landero y Coss, mismo que dice que carecía de documento vigente que acredita la concesión de la autoridad correspondiente, para el efecto de las autorizaciones del desarrollo de la Zona Federal, denominada: "Plaza del Heroísmo Veracruzano" e igualmente señalan de la existencia de un colector pluvial que desahogará las aguas del centro de Veracruz; con base en el anterior contexto, les solicito a dichas instituciones que de manera fundada y motivada me indiquen ese proyecto de colector pluvial, que:

- 1.- A qué se refiere dicho colector.
- 2.- Su existencia legal, con las pruebas de su existencia;
- 3.- Es necesario tomar posesión del local 10 en comento para desarrollar dicho colector pluvial; y,
- 4.- Si para el comentado colector pluvial es necesario tomar posesión de cuantos más locales de esa zona.”

2. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

3. COMPETENCIA:

Esta Unidad de Transparencia de acuerdo con sus atribuciones, es la encargada de recibir las solicitudes de información y de su trámite, conforme a lo estipulado en los artículos 132 y 134 fracción II y VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, y 39 fracción III del Bando de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

4. RESPUESTA:

Con fundamento en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 143 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como y el criterio 8/2015, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se hace de su conocimiento lo siguiente:





**VERA
+CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/220/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de
Información 300560524000205

- Que esta Unidad de Transparencia solicitó información de manera oportuna y por medio oficial a la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, a cargo del **ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**, que responde en términos del oficio **DOPDU/2317/2024**.

Sin más por el momento y dando respuesta a su Solicitud de Información con el archivo adjunto en formato ZIP, de nombre **"Respuesta 300560524000205"**, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA"
H. Veracruz, Ver., a 18 de septiembre de 2024

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ





H. Veracruz, Ver., 12 de septiembre de 2024

Oficio No. DOPDU/2317/2024

Asunto: Respuesta al oficio:

EGOB-DUT-DUT-2024-2286

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Sirvan estas líneas para enviar a Usted un respetuoso saludo, y brindar atención a su oficio EGOB-DUT-DUT-2024-2286, recibido por la Plataforma de Cero Papel, el pasado 9 de septiembre del año en curso, el cual anexa la solicitud de información 300560524000205, realizado por el C. Ricardo Morales Carrasco, quien solicita:

"El viernes 6 de septiembre de 2024, ASIPONAVER, emitió un comunicado, donde dice que en conjunto con la SEMAR y AUTORIDADES MUNICIPALES, supongo que se refiere al Ayuntamiento de Veracruz, el cual se agrega para que surta los efectos legales procedentes, en el que mencionaron que habían tomado la posesión del local 10, de la Zona Federal que se encuentra en la calle de Landero y Coss, mismo que dice que carecía de documentovigente que acredita la concesión de la autoridad correspondiente, para el efecto de las autorizaciones del desarrollo de la Zona Federal, denominada: "Plaza del Heroísmo Veracruzano" e igualmente señalan de la existencia de un colector pluvial que desahogará las aguas del centro de Veracruz: con base en el anterior contexto, les solicito a dichas instituciones que de manera fundada y motivada me indiquen ese proyecto de colector pluvial, que:

- 1.- A qué se refiere dicho colector.
- 2.- Su existencia legal, con las pruebas de su existencia;
- 3.- Es necesario tomar posesión del local 10 en comento para desarrollar dicho colector pluvial; y
- 4.- Si para el comentado colector pluvial es necesario tomar posesión de cuantos más locales de esa zona."

Al respecto, comunico a Usted la construcción de la Plaza del Heroísmo y sus obras accesorias como el colector pluvial, en relación directa con los locales comerciales que se aluden en la solicitud de información, es competencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA VERACRUZ), por lo que esta Dirección de Obras Públicas no tiene información que aportar.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

